



Secretaría
**Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio**
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

No. SENABED/SG-26-2026

Guatemala, 30 de junio de 2026

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO**

CONSIDERANDO

Que, el Secretario General, es el responsable del buen funcionamiento de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, así como de la planificación, organización, dirección y control de las atribuciones técnicas y administrativas de la Institución.

CONSIDERANDO

Que, es necesario incrementar la base de contratistas inscritos en esta Secretaría Nacional, a través de acciones de divulgación, orientación y acercamiento institucional, incentivando a personas individuales y jurídicas registradas para participar en los distintos eventos programados, generando mecanismos de comunicación permanente con sectores empresariales, profesionales y comerciales que estén potencialmente interesados en formar parte del registro de contratistas. Por ello, es procedente emitir la presente disposición legal.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confieren los artículos 38 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; y 21 literal b), d), i) del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR el Plan Anual de Campañas de Promoción 2027, de la Unidad de Contratistas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, a partir del 1 de enero del año 2027.

ARTÍCULO 2. Se instruye a la Unidad de Registro de Contratistas, la implementación del Plan Anual de Campañas de Promoción 2027, a partir del 1 de enero de 2027.

ARTÍCULO 3. Se instruye al Departamento de Planificación y Estadística, realizar las acciones administrativas que correspondan en el ámbito de su competencia, para la socialización a todas las unidades organizacionales de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, del documento aprobado, así como su respectivo resguardo.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución surte efectos inmediatamente y deberá publicarse en la página oficial de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

ARTÍCULO 5. Notifíquese.


Gloria Viana Guillot Lomas
Secretaría General



SENABED



Secretaría
**Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio**

Plan Anual de Campañas de Promoción 2027

Unidad de Registro de Contratistas

Junio 2026



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED- Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Fecha: Página:	Junio 2026 2 de 14
---	--	-----------------------	------------------------------

Índice

Contenido	Página
I. Cuadro de aprobación	3
II. Presentación.....	4
III. Glosario.....	5
IV. Objetivos.....	6
V. Alcance	7
VI. Base Legal	7
VII. Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	8
Justificación	8
Estrategias de promoción.....	8
Medios de difusión	10
Cronograma general*	10
Indicadores de resultado.....	10
Matriz operativa	11
Matriz de riesgos	11
Seguimiento y control	12
Resultados esperados.....	12
VIII. Revisión y actualización.....	13
IX. Vigencia	13
X. Hoja de elaboración, revisión y aprobación.....	14



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	3 de 14

I. Cuadro de aprobación

Nombre del documento			
Plan Anual de Campañas de Promoción 2027			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Junio 2026	Junio 2026	Junio 2026
Unidad organizacional:	Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	4 de 14

II. Presentación

La Unidad de Registro de Contratistas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en cumplimiento con lo programado en el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2026-2035, elabora el presente Plan Anual de Campañas de Promoción. Su objetivo es incrementar el registro de nuevos contratistas y contar con mecanismos claves para garantizar una participación eficiente, transparente y competitiva en los procesos de disposición de los bienes con medida cautelar y aquellos declarados extinguidos.

SENABED, entidad responsable de la administración y monetización de los bienes indicados, a través de diferentes eventos como arrendamiento, venta anticipada, pública subasta y venta directa. En contexto, la inscripción en el registro de contratistas constituye un requisito técnico-administrativo indispensable para habilitar la participación de personas individuales y jurídicas en esos procesos.

El presente plan, establece lineamientos estratégicos para incrementar la base de contratistas inscritos, mediante acciones de comunicación y difusión orientadas a informar, sensibilizar y facilitar el acceso al registro durante el período anual 2027. Estas acciones tienen como finalidad optimizar el alcance de la información y fomentar una mayor participación en los procesos de disposición de bienes, fortaleciendo así los principios de publicidad, transparencia y libre competencia.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	5 de 14

III. Glosario

C:

- **Contratista:** Calificado para contratar con la administración pública o entidades del sector público.

D:

- **Declaración jurada:** Manifestación escrita o verbal cuya veracidad es asegurada mediante un juramento ante un notario. Esta se emplea para avalar, bajo una promesa, que un ciudadano o individuo tiene conocimiento de una acción, un suceso o que se responsabiliza de un hecho en específico.

S:

- **SENABED:** Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
- **SIRC 2.0:** Sistema de Registro de Contratistas versión 2.0.

U:

- **URC:** Unidad de Registro de Contratistas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	6 de 14

IV. Objetivos

Objetivo general

Incrementar la base de contratistas inscritos en SENABED, a través de acciones de divulgación, orientación y acercamiento institucional que incentiven la inscripción de personas individuales y jurídicas, interesadas en participar en los distintos eventos que realiza la Secretaría Nacional, en cumplimiento de la Ley de Extinción de Dominio y su Reglamento.

Objetivos específicos

- Transmitir de manera clara y accesible los requisitos y procedimientos para la inscripción de contratistas en SENABED.
- Incrementar el número de personas individuales y jurídicas registradas para participar en los distintos eventos programados por la Secretaría Nacional.
- Fortalecer la transparencia promoviendo la confianza institucional, apegados al marco legal vigente.
- Generar mecanismos de comunicación permanente con sectores empresariales, profesionales y comerciales que estén potencialmente interesados en formar parte del registro de contratistas.
- Contar con información actualizada respecto a los eventos que realiza la Secretaría Nacional.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	7 de 14

V. Alcance

El presente Plan será de aplicación y observancia obligatoria para todo el personal de la Unidad de Registro de Contratistas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-.

VI. Base Legal

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 28. Derecho de Petición.
- Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 26. Declaración Jurada.
- Decreto Número 119-96, Ley de lo Contencioso Administrativo, del Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto Número 55-2010, Ley de Extinción de Dominio, del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 42. Contratación.
- Decreto Número 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio.
- Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo de Secretaría General Número 23-2026, Sistema de Registro de Contratistas versión 2.0 (SIRC 2.0).
- Plan Estratégico Institucional 2026-2035.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	8 de 14

VII. Plan Anual de Campañas de Promoción 2027

Justificación

El adecuado funcionamiento de la Unidad de Registro de Contratistas permite contar con una base amplia y actualizada de personas individuales y jurídicas interesadas en participar en los distintos eventos y procesos que desarrolla la Secretaría Nacional de Administración de Bienes.

La promoción permanente, contribuye a incrementar la participación del público en general, asegurando que todas las actuaciones se desarrollen bajo principios de legalidad, transparencia, igualdad y rendición de cuentas que rigen en la administración pública, además, fortalece la competencia entre los oferentes.

Estrategias de promoción

A. Estrategia 1

Divulgación institucional. Acciones:

1. Publicación periódica de información sobre los distintos eventos y proceso a realizarse en el portal institucional, motivando la inscripción en el registro de contratistas en SENABED.
2. Difusión de requisitos y procedimientos de inscripción.
3. Elaboración de material informativo digital, con imágenes de bienes disponibles para los diferentes eventos a realizar.

B. Estrategia 2

Comunicación digital. Acciones:

1. Campañas informativas sobre los distintos eventos y procesos que se lleven a cabo en la Secretaría Nacional por medio de redes sociales institucionales.
2. Publicación de cápsulas informativas sobre el procedimiento para el registro de contratistas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	9 de 14

3. Difusión de convocatorias y oportunidades de participación.

C. Estrategia 3

Vinculación interinstitucional y sectorial. Acciones:

1. Coordinación de visitas con cámaras empresariales y asociaciones gremiales para que los afiliados participen como contratistas en SENABED.
2. Presentaciones informativas ante la población objetivo que quiera ser contratista en SENABED.
3. Buscar participación en ferias, foros y eventos interinstitucionales y empresariales.

D. Estrategia 4

Capacitación y orientación. Acciones:

1. Realización de jornadas informativas presenciales y virtuales.
2. Capacitación sobre requisitos de inscripción para ser contratista en SENABED.
3. Orientación respecto a las modalidades de participación en procesos de administración y disposición de bienes.
4. Atención personalizada a interesados.

E. Estrategia 5

Transparencia y acceso a la información. Acciones:

1. Publicación permanente en la página institucional de la Guía del usuario para utilización del Sistema de Registro de Contratistas versión 2.0.
2. Fortalecimiento de mecanismos de consulta ciudadana.
3. Difusión de resultados generales de procesos desarrollados por la Institución conforme la normativa vigente (listado de contratistas inscritos).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	10 de 14

Medios de difusión

1. Página web institucional.
2. Redes sociales oficiales.
3. Correo electrónico institucional.
4. Material gráfico y audiovisual.
5. Comunicados de prensa.
6. Reuniones con sectores de la población civil y empresariales.
7. Eventos institucionales y ferias informativas.

Cronograma general*

Actividad	Frecuencia
▪ Publicaciones en página web	Permanente
▪ Difusión en redes sociales	Permanente
▪ Jornadas informativas	Mensual
▪ Reuniones con sectores de población civil y empresariales	Semestral
▪ Actualización de material informativo	Semestral

*El presente plan está sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Indicadores de resultado

Indicador	Meta
▪ Nuevas inscripciones en el registro de contratistas	Incremento anual respecto al período anterior
▪ Jornadas informativas realizadas	Cumplimiento del 100% de actividades programadas
▪ Alcance de publicaciones digitales	Incremento anual de audiencia
▪ Participación de sectores empresariales	Incremento anual de organizaciones vinculadas
▪ Consultas atendidas	Registro y seguimiento del 100% de solicitudes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	11 de 14

Matriz operativa

Objetivo	Actividad	Responsable	Frecuencia	Meta
▪ Divulgación institucional	Publicación en el portal institucional	Unidad de Registro de Contratistas y Sección de Comunicación Social	Mensual	12 campañas anuales
▪ Comunicación digital	Actualización de guías informativas	Unidad de Registro de Contratistas	Semestral	2 actualizaciones
▪ Vinculación interinstitucional y sectorial	Coordinación con cámaras empresariales y asociaciones gremiales	Unidad de Registro de Contratistas y Sección de Comunicación Social	Trimestral	4 reuniones
▪ Capacitación y orientación	Publicación de material institucional	Sección de Comunicación Social	Permanente	Información actualizada
▪ Transparencia y acceso a la información	Publicación permanente de procedimientos en la página institucional	Unidad de Registro de Contratistas	Permanente	Información actualizada

Matriz de riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel	Medida de Mitigación	Responsable
▪ Bajo interés de potenciales contratistas	Media	Alta	Alto	Incrementar de campañas de difusión	Unidad de Registro de Contratistas y Sección de Comunicación Social
▪ Escasa participación empresarial	Media	Alta	Alto	Alianzas con cámaras empresariales y gremiales	Unidad de Registro de Contratistas
▪ Información incompleta de solicitantes	Alta	Medio	Alto	Implementar guías y asistencia técnica	Unidad de Registro de Contratistas
▪ Percepción negativa sobre procesos públicos	Baja	Alta	Medio	Fortalecer transparencia y rendición de cuentas	Unidad de Registro de Contratistas, Unidad de Control Interno y Sección de Comunicación Social

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	12 de 14

Seguimiento y control

La Unidad de Registro de Contratistas elaborará informes trimestrales que contengan:

Actividades ejecutadas:

- ✓ Cumplimiento de metas.
- ✓ Comportamiento de indicadores.
- ✓ Riesgos identificados.
- ✓ Acciones correctivas implementadas.
- ✓ Recomendaciones de mejora.
- ✓ Los resultados serán remitidos a la Secretaría General de SENABED para la toma de decisiones y fortalecimiento de las estrategias institucionales.

Resultados esperados

Al finalizar cada ejercicio anual se espera:

- ✓ Incrementar la base de los registros de contratistas de la Unidad de Registro de Contratistas.
- ✓ Ampliar la participación de personas individuales y jurídicas, en los distintos eventos y procesos realizados por la Secretaría Nacional.
- ✓ Reducir la cantidad de procesos desiertos.
- ✓ Mejorar los procedimientos institucionales.
- ✓ Incrementar la monetización de bienes administrados por SENABED.
- ✓ Fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana en la administración de bienes extinguidos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	13 de 14

VIII. Revisión y actualización

El presente Plan deberá revisarse para considerar su actualización anualmente o cuando exista reforma normativa que así lo requiera. La unidad responsable de su actualización será la Unidad de Registro de Contratistas.

IX. Vigencia

El presente Plan Anual de Promoción tendrá vigencia en el año 2027, de acuerdo a su aprobación formal mediante el instrumento administrativo correspondiente.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General



 SECRETARÍA Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-	Fecha:	Junio 2026
	Plan Anual de Campañas de Promoción 2027	Página:	14 de 14

X. Hoja de elaboración, revisión y aprobación

Plan Anual de Campañas de Promoción 2027

Elaborado por:

Unidad de Registro de Contratistas

Revisado por:

Sección de Planificación y Estadística /

Departamento de Planificación y Estadística /

Dirección de Informática y Estadística

Aprobado por:

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
-SENABED-

Gloria Verna Guillermo Lemus
Secretaria General

Diagonal 6, 10-26 Zona 10
Tel: (502) 2495-0600
www.senabed.gob.gt

Guatemala, junio 2026

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Registro de Contratistas	Dirección de Informática y Estadística	Secretaría General

